

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO

Villavicencio, cuatro de octubre de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: RAFAEL ANTONIO ECHEVERRIA JIMÉNEZ  
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES  
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2015-00181-00

- 1-. OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Meta, en sentencia proferida el 2 de agosto de 2018 (folio 29 a 35).
- 2-. Por secretaría, LIQUÍDENSE los gastos procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
FREICER GÓMEZ HINESTROZA

JUEZ



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 4 de octubre de 2018 se notificó por ESTADO No. 43 Del 5 de octubre de 2018.

  
LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ  
Secretaría

E.A